

**ORDEN de 13 de marzo de 2001, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 2 de mayo de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Administrativo del Consejo de la Juventud de Extremadura.**

Por Orden de esta Consejería de 2 de mayo de 2000 (D.O.E. n.º 57, de 18 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes en la Especialidad de Administración General pertenecientes al Cuerpo Administrativo de personal funcionario del Consejo de la Juventud de Extremadura.

Finalizadas las fases de oposición y concurso, el Tribunal de Selección correspondiente ha elevado a esta Consejería la relación de aspirantes aprobados por orden de puntuación total obtenida.

Visto lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como en la Base Novena, párrafo cuarto, de la Orden de 2 de mayo de 2000 por la que se convocaron las pruebas selectivas, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**DISPONE:**

Primero.—Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada según la puntuación total obtenida y que figura en Anexo de la presente Orden, correspondiente a la Especialidad de Administración General.

Segundo.—Contra la presente resolución los interesados podrán optar entre interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la presente resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

En Mérida, a 13 de marzo de 2001.

La Consejera de Presidencia,  
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

**ANEXO**

**RELACIÓN DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA**

Cuerpo: ADMINISTRATIVO  
Especialidad: ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Turno: LIBRE

| N. ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE     | DNI      | PUNTOS TOTALES |
|----------|------------------------|----------|----------------|
| 1        | SANCHO GONZÁLEZ, MARÍA | 79306329 | 11.27          |